

Por esto, agregó, se impone que se estudie el asunto y se procure que, así el Gobierno como la Diputación, otorguen al Observatorio de Igeldo la importancia que merece, para que nuestros sufridos marinos no queden desamparados y continúe el intercambio de telegramas con los demás Observatorios de España y del extranjero.

El Sr. Caballero dió lectura á una relación de objetos indispensables para el Laboratorio Biológico Marítimo que se establecerá en el muelle.

Se acordó adquirir aquellos objetos, encargando al Sr. Caballero el cumplimiento del acuerdo.

Y se levantó la sesión, quedando en volver á reunirse lo antes posible.

10.^a SESIÓN

Viernes 7 de Enero de 1910.

Presidida por D. Paulino Caballero, celebró sesión hoy, al medio-día, en el Instituto, la Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, concurriendo los Sres. Aristeguieta, Bertrand, Cañizares, Machimbarrena (A.), Molina, Salazar, marqués de Seoane, Soraluce y Gorostidi (secretario).

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El señor Presidente dió cuenta de las gestiones que oficiosamente, por encargo de la Sociedad de Oceanografía, había efectuado cerca de la Diputación de Guipúzcoa, relacionadas con el Observatorio Meteorológico de Igeldo, asunto felizmente solucionado en pro de los sufridos y valientes pescadores y navegantes del Cantábrico.

Todo fué oído con extremo agrado.

Se escucharon igualmente con suma complacencia las manifestaciones de carácter científico que hizo el Sr. D. Julián de Salazar, acerca de las interesantísimas reseñas meteorológicas que viene publicando en la prensa local el director accidental del Observatorio de Igeldo, don Pedro de Orcolaga, proponiendo se ruegue oficialmente á la Diputación sean coleccionados dichos trabajos y editados luego periódicamente, por trimestres ó semestres, y repartidos entre los Observatorios, Centros docentes y Sociedades Oceanográficas extranjeras y nacionales.

También propuso el Sr. Salazar, apoyado por los Sres. Soraluce y Gorostidi, que se signifique á D. Pedro de Orcolaga la satisfacción con

que se vería que asista á las sesiones de la Sociedad, como lo efectuaba su hermano D. Juan.

Terminó manifestando el Sr. de Salazar, que el reputado escritor naval Sr. Ricart y Girart le había escrito de Barcelona pidiéndole datos y detalles acerca de la formación de las temibles «galernas», habiendo remitido con sumo gusto á la Ciudad Condal cuantos antecedentes le proporcionó el Observatorio de Igeldo.

La Junta accedió con verdadero agrado á todo lo expuesto por el Sr. Salazar.

Acto seguido, el vocal Bibliotecario-Archivero, Sr. Soraluce, comunicó muy satisfactorias noticias respecto al renombrado meteorólogo D. Juan Miguel Orcolaga, quien llegó á Méjico en 25 de Noviembre pasado, siendo poderosamente recomendado, entre otros, por el ministro de Estado, Sr. Pérez Caballero; el ayudante secretario del Rey, señor Conde del Grove; por el vocal secretario de la Sociedad de Oceanografía, D. José Gorostidi, y muy bien recibido allí por el elemento oficial y científico, alta sociedad y prensa.

El Sr. Orcolaga ha quedado encargado de la dirección del servicio meteorológico de Méjico y nombrado profesor de tan importante ciencia natural por el señor Ministro de Fomento de la República mejicana, D. Benigno Molina.

Á petición del Sr. Soraluce se darán expresivas gracias á los señores Pérez Caballero, conde del Grove y Gorostidi, por la eficaz protección dispensada á un vocal tan benemérito de la Directiva de la Sociedad, cual es D. Juan Miguel Orcolaga.

El señor Presidente indicó que la Sociedad de Oceanografía, en unión de la de Salvamentos Marítimos de Guipúzcoa, tras las convenientes gestiones confidenciales, debía dirigirse oficialmente á la Diputación rogándole que, dado lo noble y humanitario del fin que persigue la Oceanografía, tanto desde el punto de vista científico como sociólogo marítimo, se establezca el servicio telefónico directo con todos los puertos de la costa de Guipúzcoa, estaciones de Salvamentos, Vigías y Observatorio de Igeldo.

Los Sres. Salazar, marqués de Seoane, Soraluce y Gorostidi, apoyaron tan feliz idea, quedando plenamente autorizado para todo el Sr. Caballero.

El Sr. Machimbarrena, en un todo conforme con el acuerdo anterior, rogó fuese este servicio telefónico extensivo á los faros de Gui-

púzcoa, verdaderos centinelas avanzados de la costa y que tan señalados y múltiples servicios humanitarios tienen prestados.

Así se acordó con suma complacencia.

El señor vocal Bibliotecario-Archivero presentó el «Historial» de la Sociedad, notable y utilísimo trabajo histórico-estadístico donde, desde hace más de un año, acompañado por notas, se encuentra coleccionado cuanto en la prensa local, regional y extranjera se ha publicado acerca de la Oceanografía en el Cantábrico, principalmente sobre los trabajos y estudios de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Los señores Presidente, marqués de Seoane y Molina, elogiaron en extremo dicho «Historial», que tan práctico é interesante resulta y resultará para la Sociedad, acordándose por unanimidad un expresivo y cariñoso voto de gracias en pro del Sr. Soraluce; que se encuaderne dicho libro y se conserve cuidadosamente en la Biblioteca de la misma.

El ingeniero Sr. Bertrand, fundador del Real Comité Oceanográfico de La Coruña y actualmente celosísimo é ilustrado vocal de la Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, relató los importantes experimentos micrográficos que está realizando en el Laboratorio de la Sociedad, y presentó diversos cultivos de la bacteria luminosa fosforescente, la cual es, según dicho señor, la causa principal de la descomposición del pescado, y con datos comparativos hizo ver que tanto en la sardina, merluza y besugo, destruída esta bacteria, las carnes resisten muchos más días, cual si estuvieran en cámaras frigoríficas.

La Junta encomió plenamente los trabajos del Sr. D. Esteban Bertrand, que tanto beneficio han de reportar al comercio é industria españoles.

En esta interesante discusión tomaron importante parte los señores Molina, Aristeguieta y Cañizares.

El Sr. Bertrand, muy reconocido, anunció que en breve publicará en francés un trabajo acerca del particular, que será repartido entre las Sociedades Oceanográficas europeas y americanas, para ser luego discutido en el Congreso Oceanográfico Universal, que se celebrará en Mónaco esta primavera.

El Sr. Caballero se encargó de traducirlo al español.

En el precitado Congreso, estará representada oficialmente la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, por D. Esteban Bertrand.

Se acordó que el Laboratorio químico oceanográfico instalado en el Muelle, junto á la Dirección de Obras públicas, se inaugure el día 20 del corriente, festividad de San Sebastián.

Los trabajos del mismo correrán á cargo de la cuartí sección de la Sociedad, ó sea la de Historia Natural y Biológica Ictiológica, constituida por los Sres. Amoedo, Bertrand, Cuñizares y Vic.

El Sr. Molina ofreció aparatos de su Laboratorio particular, agradeciéndole la Junta dicho donativo.

El Sr. Gorostidi presentó un catálogo ictiológico de una importante casa francesa.

Esperándose para el verano próximo la llegada á Santander y San Sebastián del príncipe de Mónaco, Alberto I, con motivo de la prosecución de los trabajos de la Comisión Protohistórica Internacional en las renombradas cavernas de Santillana y de Landarbaso, se acordó, á propuesta de los Sres. Caballero, Salazar y marqués de Seoane, rendir modesto, pero sincero homenaje de gratitud y admiración, al fundador de la Ciencia oceanográfica, que tanta utilidad industrial, científica y humanitaria reporta á pescadores y navegantes.

La Sociedad de Oceanografía se entenderá, á este efecto, en su día, con la Diputación de Guipúzcoa, Ayuntamiento de San Sebastián, autoridades y Sociedades de Salvamentos Marítimos y Económica Vascongada de Amigos del País.

El señor Marqués de Seoane se despidió de la Junta para Madrid, ofreciéndose incondicionalmente para trabajar en el Ministerio de Marina la pronta resolución de varios importantes asuntos referentes á la Sociedad, Observatorio de Iguelo y Cofradías de Mareantes.

Se levantó la sesión á la una y media.

11.^a SESIÓN

Jueves 20 de Enero de 1910.

Altamente simpático é interesante resultó hoy, festividad de San Sebastián, en su misma sencillez, el acto de toma de posesión, sin aparato oficial alguno, en «Cay-gora», de nuestro puerto, por la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, del local graciosamente concedido á la misma, para laboratorio, por la benemérita Sociedad Humanitaria de Salvamentos Marítimos.

Al medio día se congregaron en dicho bonito local varios Vocales de la Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, entre los que recordamos á los Sres. D. Paulino Caballero (Presidente), Bertrand, Cañizares, Mercader, Machimbarrena (A.), Molina, Soraluce, Gorostidi (Secretario de actas) y Aristeguieta (Secretario canciller).

Excusaron su asistencia los Sres. Añíbarro, Cantón, Orcolaga y Salazar.

Hallándose en aquel momento de paseo por el muelle, fueron invitados por el Presidente á que entraran en el Laboratorio, los señores D. Jorge Chateauvert, vicecónsul de Francia en ésta, gerente del Consulado, y D. Carlos Pestegui, canciller del citado consulado de Francia, en San Sebastián; el capitán de artillería y renombrado constructor naval D. León Carrasco Amilibia, y el conocido banquero D. Juan Córdoba.

Acto seguido el Sr. D. Manuel Mercader, en nombre de la Sociedad Humanitaria de Salvamentos Marítimos de Guipúzcoa, hizo entrega del local al Presidente de la de Oceanografía D. Paulino Caballero, quien dió expresivas gracias, agregando que con hechos y pruebas, y no con palabras, se procuraría corresponder á tan noble proceder en bien de los pescadores.

Hizo un sentido elogio de la Oceanografía bajo todos sus aspectos: el científico, el industrial y el sociológico, y terminó proponiendo que con motivo del acto que se celebraba, se dirigiese una expresiva felicitación al fundador de dicho ramo del saber y caridad marítimos S. A. S. el príncipe soberano de Mónaco D. Alberto I (q. D. g.), bienhechor de pescadores y navegantes.

Fué acogida con grandes plácemes dicha propuesta, quedando el Secretario de actas, Sr. Gorostidi, en redactarla y expedirla.

El ingeniero Sr. D. Esteban Bertrand, en estilo familiar, dió una verdadera conferencia químico-oceanográfica acerca de los trabajos efectuados, y que prosigue, relativos á la bacteria luminosa fosforescente, de tanta importancia y transcendencia para las pesquerías, agregando datos muy interesantes respecto á la conservación del pescado, los señores Mercader, Cañizares, Molina y Aristeguieta.

Aludido varias veces por los Sres. Caballero, Mercader, Bertrand y Machimbarrena, habló el Archivero-Bibliotecario de la Sociedad de Oceanografía, D. Pedro M. de Soraluce, dando las gracias por la deferencia; dijo que hoy todo es Sindicatos, Ligas, Patronatos y demás

instituciones similares en pro de los obreros y labradores, mientras que, en cambio, nada ni nadie para los sufridos, valientes y desgraciados pescadores, carne de cañón siempre, y que por esto era y sería para todos una grandísima satisfacción hacer algo de práctico y de positivo moral y materialmente por dichas humildes gentes de mar.

Que de la nada han llegado en el extranjero las sociedades de oceanografía á su actual estado de increíble prosperidad, y que visto está no podía menos de aplaudir con entusiasmo la felicitación que había propuesto el señor Presidente, se dirigiera á S. A. S. el príncipe soberano de Mónaco.

Terminó dedicando un cariñoso recuerdo á dos vocales ausentes respectivamente en México y Madrid, y que tanto honran á la Sociedad, D. Juan Miguel Orcolaga y señor Marqués de Seoane y de Alhama.

Todos los presentes asintieron expresivamente á las manifestaciones prácticas y de franca amarga verdad del Sr. Soraluce, poniendo digno corolario el ingeniero jefe de Obras Públicas D. Alberto Machimbarrena, quien, en un todo conforme con lo expuesto por los señores Caballero, Mercader, Bertrand y Soraluce, emitió la importante y transcendental idea de que, puesto que la Diputación y las Cajas de Ahorros, favorecen oficial y materialmente á los Sindicatos agrícolas, la Sociedad de Oceanografía debía trabajar para que se haga lo mismo respecto á las Cofradías de Mareantes.

Fué muy felicitado el Sr. Machimbarrena, y de su importante proposición se tratará y estudiará en la próxima sesión con verdadera solicitud.

Acto seguido se firmó el acta de entrega, y á la una se sacaron fotografías para la revista *Novedades*, por el señor Vicecónsul de Francia y el Secretario de actas, Sr. Gorostidi.

Nota.—El Laboratorio Oceanográfico estará abierto todos los días para los pescadores, de once á doce del medio día.

12.^a SESIÓN

Jueves 17 de Febrero de 1910.

Bajo la presidencia de D. Paulino Caballero, celebró hoy en el Instituto, á las cinco de la tarde, una sesión que duró dos horas y media,

la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, concurriendo los señores Aristeguieta, Bertrand, Cantón, Cañizares, Machimbarrena (A.), Mer- cader, Molina, Orcolaga (P.), Peña y Goñi (J.), Soraluce y Gorostidi (vocal Secretario de actas).

Excusaron su asistencia los Sres. Salazar y Vic.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Dado cuenta del despacho corriente, donde figura la correspondencia recibida de Madrid, Mónaco, Burdeos y diferentes puertos de Es- paña, el señor Presidente participó á la Junta que había felicitado por su nombramiento de ministro de Fomento al ilustre donostiarra D. Fermín Calbetón, presentando al propio tiempo las comunicacio- nes telegráficas y postales mediadas al efecto.

Todo lo actuado por el señor Presidente, fué aprobado con pláce- mes, agradeciendo en extremo las manifestaciones oficiales y privadas del Sr. Calbetón.

Á indicación del vocal Comisario en Corte, señor Marqués de Seoane, propuso D. Paulino Caballero, y así se acordó por unanimidad, nombrar Presidente de Honor de la Sociedad al señor ministro de Marina.

Igualmente á los señores ministros de Fomento é Instrucción pú- blica, de conformidad con las manifestaciones del Vocal D. Alberto Machimbarrena.

Se rogará al señor Marqués de Seoane, entregue personalmente las respectivas comunicaciones á los señores ministros citados.

Fueron presentados é inscritos los nuevos socios Sres. D. José Blasco Goñi, D. Juan Córdoba, D. León Carrasco Amilibia, D. Fran- cisco Gásque, D. Francisco Loyarte y D. Félix Zuazola.

Se trató del servicio telefónico marítimo provincial, acordándose insistir cerca de la Diputación, en lo relativo á la comunicación con los faros de la costa de Guipúzcoa, quedando encargado de las gestio- nes el señor Presidente, así como de lo relacionado con el Teléfono municipal de San Sebastián y el Observatorio meteorológico de Igeldo.

El vocal Tesorero, Sr. Cantón, dió cuenta de su gestión adminis- trativa, siendo aprobada, y en vista del estado relativamente pasable de la Sociedad, se acordó dar impulso al Laboratorio Oceanográfico, y rogar confidencialmente al Excmo. Ayuntamiento, resuelva cuanto antes y de la mejor manera posible en pro de los pescadores, el im- prescindible asunto de agua y gas que se ha solicitado.

Acto seguido se estudió el importante proyecto de la ayuda moral y material que pudiera prestarse á la Cofradía de Mareantes y agrupaciones de pescadores de Guipúzcoa, tomando señalada parte en la discusión, los señores Presidente, Aristeguieta, Machimbarrena, Mercader, Orcolaga y Soraluce.

Fué presentado un trabajo interesante acerca de las Cofradías de Mareantes y de los Sindicatos Agrícolas, debiéndose la mayoría de los datos y detalles marítimos al señor Vicario de la capilla de San Pedro de los Mareantes de nuestro puerto, D. José Cendoya, y los financieros al director de la Caja de Ahorros Provincial, D. Juan Azpiazu.

Se convino rogar á la Excm^a. Diputación que á semejanza de la ayuda material que presta á los Sindicatos Agrícolas, favorezca igualmente á las Cofradías y agrupaciones de pescadores guipuzcoanos, en la misma forma y manera.

— Fué leída una expresiva carta del renombrado aviador coronel de ingenieros D. Pedro Vives y Vich, fechada en Pau, carta que honra en extremo al Observatorio meteorológico de Igueldo y á la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

El ilustre ingeniero Vives, del dirigible «España», expresa su reconocimiento sumo al Sr. D. Pedro de Orcolaga por su valiosísima cooperación, que en nombre suyo y del capitán Kindelán, le ha sido solicitada oficialmente por el jefe de la Comandancia de San Sebastián teniente coronel D. Juan Olavide.

El coronel Vives elogia los servicios meteorológicos del Observatorio de Igueldo y manifiesta que para sus trabajos y preparativos, le son de extrema importancia y utilidad los telegramas del Sr. Orcolaga, en quien tiene gran confianza.

13.^a SESIÓN

Lunes 28 de Marzo de 1910.

Á las cuatro y cuarto de la tarde de hoy, se presentó en el muelle, el señor Ministro de Fomento, D. Fermín Calbetón, de regreso del banquete popular de Ulía.

Seguidamente pasó el Sr. Calbetón á visitar el naciente Laboratorio biológico marítimo de la Sociedad de Oceanografía.

D. Paulino Caballero dió expresivas gracias al señor Ministro de

Fomento por el honor que dispensaba á la Sociedad en particular, y á los pescadores en general con dicho acto de exquisita y elevada deferencia.

El señor Ministro respondió reconocido y concedió su venia, para que el vocal Archivero-Bibliotecario de la Sociedad, D. Pedro M. de Soraluce, leyera la interesantísima Memoria, donde en extracto se presenta metódicamente un resumen histórico-estadístico de los trabajos efectuados y servicios prestados por la Sociedad y donde se citan con cariño á los distinguidos oceanógrafos D. Adolfo Navarrete, don Juan Miguel Orcolaga, D. Julián de Salazar y D. Esteban Bertrand.

El Consejero de la Corona pronunció un corto discurso, en el cual dejó ver los grandes conocimientos que acerca de oceanografía posee, haciendo referencia á los trabajos y estaciones biológicas marítimas que visitó en Italia.

Elogió en extremo los trabajos de la Sociedad, dió la enhorabuena al Sr. Soraluce por su sucinta pero interesante Memoria y prometió espontáneamente, por estar convencido de que la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa era digna de la protección oficial, que procuraría favorecerla en todo lo posible y que el verano próximo visitará el Laboratorio más detenida y ampliamente.

Los Sres. Caballero, Salazar y Soraluce, agradecieron las frases de afecto y valiosas manifestaciones del señor Ministro de Fomento.

Al retirarse el Consejero de la Corona, dió también la más cumplida enhorabuena al vocal Director del Laboratorio Biológico, D. Esteban Bertrand, felicitándole vivamente por sus trabajos oceanográficos en La Coruña antes y ahora en San Sebastián, y estrechó afectuosamente las manos del popular meteorólogo D. Juan Miguel Orcolaga, diciendo : «Adiós, mi sabio amigo».

La Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, quedó sumamente reconocida al Sr. Calbetón por su visita.

Desde el pabellón de «Cay-gora», el señor Ministro de Fomento pasó á visitar las oficinas de la Demarcación de Obras Públicas, marchando de allí directamente al aeródromo de Ondarreta.

14.^a SESIÓN

Viernes 15 de Abril de 1910.

Con motivo de haberse recibido del Real Club Oceanográfico de La Coruña una importante comunicación relativa á la mayor seguridad y salvaguardia de mareantes y pescadores del Cantábrico, celebró sesión extraordinaria hoy, á las cuatro de la tarde, en el Instituto General y Técnico, la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, bajo la presidencia de D. Paulino Cáballero.

Concurrieron los Sres. Amoedo (D. Eduardo), Bertrand, Cañizares, Cantón, Mercader, Peña y Goñi, Salazar, Soraluce y Gorostidi (vocal Secretario).

Excusó su asistencia, por enfermedad, D. Juan Miguel Orcolaga.

El señor Presidente dió cuenta oficial de la visita en que el señor Ministro de Fomento y Presidente de Honor de la Sociedad, D. Fermín Calbetón había honrado en extremo á la misma en 28 de Marzo, durante la corta permanencia de dicho Consejero de la Corona é ilustre donostiarra, en San Sebastián, é hizo manifestaciones de extrema gratitud hacia dicho preeminente hombre de Estado, por sus deferencias y por su espontáneo ofrecimiento de ayudar moral y materialmente á la Sociedad, en vista de los buenos servicios y trabajos que viene efectuando en pro de mareantes y pescadores.

La Junta escuchó con extrema satisfacción á su digno Presidente, acordándose consten extensamente en acta sus manifestaciones y el sincero reconocimiento de la Sociedad hacia el Sr. Calbetón.

Fueron presentados y admitidos como socios con grado, los señores D. Luciano Abrisqueta, Diputado provincial; D. Alfredo Budd, Vicecónsul de Inglaterra; D. Víctor Carrasco, Capitán de artillería; D. Antonio Echeguren, Presidente del Real Club Náutico; D. Vicente de Lafitte, Vicepresidente de la Excma. Diputación, y D. Gabriel de Larralde-Diusteguy, vocal Secretario de la Sociedad de Amigos de las Artes.

Acto seguido se dió cuenta del despacho corriente, figurando en primer término las expresivas comunicaciones de gracias de los ministros de Fomento, Marina é Instrucción Pública, Sres. Calbetón, Arias Miranda y conde de Romanones, respectivamente, por haber sido nombrados Presidentes de honor.

Leído el oficio del Excmo. Ayuntamiento denegando con sentimiento el agua y el gas solicitados libremente para el Laboratorio Biológico de la Sociedad, se acordó instalarlo á cuenta de la misma, y suplicar á la Corporación municipal que, dados los servicios y trabajos de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, en pro de los pescadores y mareantes, se digne patrocinarlo moral y materialmente, cual ocurre con el Real Subcomité de La Coruña, única entidad oceanográfica que con la de Guipúzcoa existe hasta ahora en España.

El vocal Secretario, Sr. Gorostidi, dió lectura á la importante y muy bien redactada comunicación, que en nombre del Subcomité Oceanográfico de La Coruña dirigen su Presidente D. Eduardo Vila, ingeniero director de la Junta de Obras del puerto de La Coruña, y el Secretario general, D. Amador Fernández, ilustrado publicista de *La Voz de Galicia*.

En dicho oficio se solicitaba que, dada la trascendencia extrema que para pescadores y navegantes del Cantábrico reviste la creación de un Observatorio meteorológico marítimo en La Coruña, quien en combinación con el de Igeldo había de prestar servicios de extrema valía á la navegación y pesqueras en las zonas comprendidas entre el Tajo y el Finisterre francés, y muy especialmente a los mareantes y pescadores guipuzcoanos y vizcaínos; quisiese la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa cooperar oficialmente en los trabajos que el pre citado Real Subcomité lleva á efecto en Madrid con muy buen resultado hasta la fecha.

El señor Vicepresidente, D. Julián de Salazar, apoyó con entusiasmo, bajo el aspecto científico y humanitario, la loable y justa aspiración del Real Subcomité Oceanográfico de La Coruña, a quien apoyan oficialmente el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y la Diputación de dicha capital gallega, pero manifestó que, al propio tiempo, debía trabajarse en Madrid en pro del Observatorio de Igeldo.

Terminó declarando que, por deferencia, y siguiendo las seculares tradiciones de los tiempos forales, ante todo debía darse cuenta á la Excmo. Diputación, y dirigirse sólo luego oficialmente al Gobierno con respecto al Observatorio de Igeldo.

La Junta felicitó al Sr. Salazar por sus científicas y humanitarias manifestaciones, dando su plena conformidad á todo lo expuesto, y á propuesta del Sr. Soraluce, fué nombrada una comisión especial, com-

puesta de los Sres. Caballero, Silazar y Mercader, que conferenciarán con la Excma. Diputación,

Los Sres. Cuiñizares y Amoedo se ocuparon del Laboratorio Biológico, al cual se dará sólido impulso en cuanto se cuente con los recursos necesarios.

Leída una expresiva carta del señor Director de la renombrada revista *Vida Marítima*, órgano de la Liga Marítima de Madrid, D. Adolfo Navarrete, la Junta agradeció que hubiese sido publicado en dicho órgano naval, el informe que fué presentado y aprobado en la sesión anterior, acerca del levantamiento de planos litológicos submarinos pesqueros en el Cantábrico, proyecto que tanta utilidad reportaría á las gentes de mar de Guipúzcoa y Vizcaya principalmente.

Mucho siente la Sociedad no haber sabido oficialmente á tiempo, que dicho eruditio oficial de la Armada, Sr. Navarrete, iba á representar á España en el reciente Congreso Oceanográfico celebrado en Mónaco, con motivo de la inauguración de aquel soberbio Museo-Palacio Marítimo, pues le hubiera rogado se dignara representar á la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, en unión de la Liga Marítima Española, de la cual es digno y celoso Secretario general.

Y terminó tan interesante sesión, leyendo el vocal Archivero-Bibliotecario, D. Pedro M. de Soraluce, un estudio acerca de la constitución y formación geológica de la vecina costa francesa del Cantábrico y de las afamadas calas pesqueras de este Golfo de Gascuña, todo tan relacionado entre sí; trabajo que mereció las expresivas felicitaciones de los Sres. Salazar, Mercader y Amoedo, acordándose, á propuesta del Presidente, D. Paulino Caballero, conste en acta la satisfacción con que había sido escuchada su lectura.

Se levantó la sesión á las seis.

15.^a SESIÓN

Martes 19 de Julio de 1910.

Bajo la presidencia de D. Paulino Caballero celebró sesión hoy, al medio día, en el Instituto General y Técnico, la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, concurriendo los Sres. Añibarro, Aristeguieta, Bertrand, Cantón, Peña y Goñi, marqués de Seoane, Soraluce (P.) y Gorostidi (vocal Secretario).

Excusaron su asistencia los Sres. Orcolaga (J. M.), Mercader, Salazar y Machimbarrena.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada y seguidamente dió cuenta el vocal Secretario del despacho corriente.

Fueron presentados los donativos de la Comandancia de Marina de San Sebastián, Real Sociedad Oceanográfica de La Coruña y Estación Biológico-marítima de Santander, acordándose dar las gracias á los donantes.

Acto seguido, el vocal delegado en Corte, señor Marqués de Seoane, dió detallada cuenta de sus gestiones en Madrid y del éxito que habían alcanzado sus trabajos en pro de la Sociedad de Oceanografía, gracias en primer término al decidido y constante apoyo de los ministros de Fomento y Marina, Sres. Calbetón y Arias de Miranda, así como á la entusiasta intervención del Director General de Navegación y Pesca Marítima, general de la Armada, D. José de Barrasa.

Al propio tiempo presentó una valiosísima colección de 124 grabados ictiológicos del Cántábrico, que le había entregado para la Sociedad de Oceanografía el ministro de Instrucción Pública, Sr. Burell, donativo de suma importancia tanto artística como pesquera.

Se acordó reiterar en acta el testimonio de reconocimiento hacia los señores Ministros de Fomento y Marina y vocal delegado, señor Marqués de Seoane, y dirigir expresivas comunicaciones de gratitud al Sr. Burell y general Barrasa.

El vocal Tesorero, Sr. Cantón, dió noticia de su gestión administrativa, tratándose con dicho motivo del cobro de las subvenciones de Marina y Fomento, y acordándose dar gran impulso á los trabajos del Laboratorio Oceanográfico, quedando para ello debidamente autorizados los Sres. Caballero, Bertrand y Cantón.

El vocal Archivero-Bibliotecario Sr. Soraluce habló con gran interés acerca de las obras necesarias para convertir en puerto de refugio la bahía de Guetaria, asunto de señalado interés y trascendencia para los pescadores, como lo demostró recientemente lo acaecido cuando los huracanes del 22 y 23 de Mayo pasado, en que arribaron á dicho puerto cerca de cuatrocientas lanchas y cincuenta vapores de pesca de Guipúzcoa y Vizcaya.

La Junta acordó que siendo uno de los fines de la Oceanografía defender y amparar con entusiasmo y decisión los intereses de los pescadores, favorecer en todo lo posible las aspiraciones de Guetaria, y

que cuando á fin de mes venga á San Sebastián el ministro de Fomento, D. Fermín Calbetón, visitarlo como Consejero de la Corona y particular amigo y recomendarle encarecidamente tan necesario puerto de refugio.

En vista del escrito recibido de la Comisión Internacional de Pesca y Pesquerías Marítimas, que funciona oficialmente en Bruselas, bajo el patrocinio de varias potencias marítimas, se resolvió, agradeciendo su señalada deferencia, manifestarle que se procurará complacerla con todos los datos y detalles que solicita, quedando designado al efecto como delegado de la Soiedad el Vocal D. Esteban Bertrand.

Se trató del Congreso Pesquero que para la rebaja de las tarifas de transportes y de consumos se celebra actualmente en Madrid, y á propuesta de los señores Presidente D. Paulino Caballero, marqués de Seoane y Gorostidi, se convino apoyar sus gestiones y aplaudir sus trabajos, que, de lograrse, tan beneficiosos han de ser para los pescadores y pesquerías del Cantábrico, máxime habiéndose ya logrado parte de las peticiones formuladas.

Fué recibido con sumo agrado la colección de los partes meteorológicos diarios de Igueldo, desde el 18 de Abril pasado.

El Sr. Añibarro se ocupó con viva solicitud del servicio telefónico marítimo provincial y con dicho motivo, y doblemente ante lo acaecido cuando la última huracanada galerna del 16 de Julio corriente, tan admirablemente predicha con diez horas de antelación por el señor Orcolaga, se acordó reiterar cerca de la Diputación las gestiones entabladas hace meses por los Sres. Caballero, Silázar y Mercader, á fin de que se unan directamente el Observatorio Meteorológico de Igueldo con los puertos de Guipúzcoa y se establezca el mismo servicio con los Faros de esta provincia.

El señor Marqués de Seoane felicitó vivamente al Sr. Orcolaga.

Y terminó tan interesante sesión leyendo el Sr. Soraluce un estudio meteorológico, en extremo curioso, titulado «La misión científica mejicana y el Sr. Orcolaga. La galerna del 16 de Julio corriente. Los Reyes D. Alfonso XIII y D.^a María Cristina en el Observatorio de Igueldo, acordándose, á propuesta del señor Marqués de Seoane y del Sr. Gorostidi, haber sido escuchado con suma satisfacción.

Se levantó la Junta á la una y media.

(Continuará.)

KUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXV SAN SEBASTIÁN 30 DE SEPTIEMBRE DE 1911 N.º 1041



MARQUÉS DE VALDE-ESPINAS

MARQUÉS DE VALDE-ESPINA

GIPUZKOA-ko Diputazio chit goitua-ren buru daukagu aurten, Jose Orbe eta Gaytan de Ayala jauna, *marqués de Valde-Espina*-ren izen omengarriakin apaindua dagona.

Ondo esaguna da markesa gure artian, baita ere bere aurrekuak, Gipuzkoa-n eta Euskal-erri guziko jaunetan, ots aundi eta ospatsuenteakoak izan diralako.

Noiztik agertzen diran Gipuzkoa-n Orbe-tarrak ez da erreña somatzen, bada beti esagutu dira gipuzkoar goituenetakoen artian.

1390^{-garren} urtian badakigu Bergara-n bizi zala Orbe-tar Garzia Martinez, eta geroztikakoak ondo esagunak izan dira beren jakinduri eta prestutasuna-gatik.

Bizkaya-n, Ermua-ko errian, jayo zan 1672^{-garren} urtian Andres Orbe eta Larreategi, gero apaiz egin eta Barzelona eta Balenzia-ko apezpiku izan zana.

Gañera egon zan Kastilla-ko Kontzejuko buru, inkisidore nagusi, eta Nuntzio jaunaren ordeko.

Felipe bostgarren erregiak, jaun arren egipen aundiak ikusirik, sariatu nai izan zuben, doaizturik illobentzat eta aben ondorenguentzat *marqués de Valde-Espina*-ren izen omengarriakin.

Jaun aundi arren illoba, izen berekua zan : Andres, bere osaba bezela, eta gañera Agustin. Andres Agustin Orbe eta Zarauz, eta izan zan *Valde-Espina*-ko lenbiziko markesa.

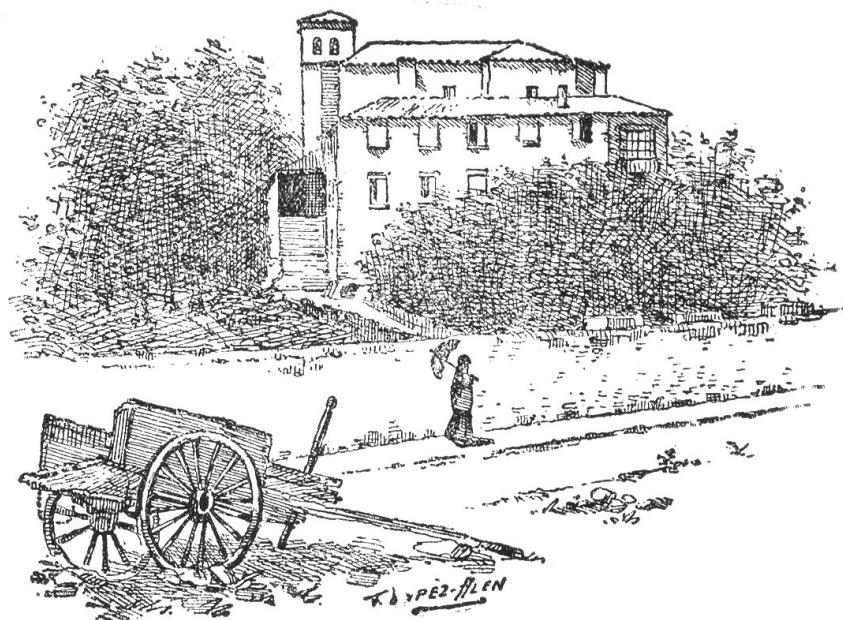
Andres Agustin jauna, eskondu zan Teresa Murgia eta Arbelaitz-ekin, eta eskontza onen bitartez Orbe tarretara irichi zan Murgia izendatzen dan Astigarraga-ko aide nagusiyen Jauregia.

Zer izen eman dion jauregi onek Orbe-tarrai, esagutuba dago esan

utsakin, jendiak gerostik Astigarraga-ko markesa deitu izan diela, eta izen orrekin esagutu oi dirala baztar abetan.

Andres Agustin-en semia zan Jose Joakin Orbe Murgia jauna, eta onena berriz Jose Maria Orbe Elio. Jaun au Gipuzkoa-ko gudarien kapitan pizkor eta bulartsua izan zan; prantzeztian berriz Bizkaya-ko gudaritalde baten buru, eta Karlos bostgarrenaren gudan, karlostarretako burusari azkarrenetako bat.

Etzan motelago izan bi karlostarretako gudetan Juan Nepomuceno, aurrero aitatu degunaren semia, eta oraingo *marqués de Valde-Espina*-ren aita.



MURGIA-KO JAUREGI ETA ELIZA

Orra bida Orbe antziñakoen berri apur batzuek. Gaurko markesa-gatik esango degu: gizon atsegia eta prestuba dala, Euskal-erria-ri benetako naitasuna diola, eta euskera ederki dakiela eta baita ere zalea dala.

Askotan egon da Astigarraga-ko alkate, eta orain Gipuzkoa-ko Diputazio chit goitu-aren buru dago, eta buru izango da Gipuzkoa-ren izenean, Segura-ko errian egin biar diran euskal jai-aldieta.

Euskal-erria-ren onerako izan deyela, gaurko *marqués de Valde-Espina*-ren Diputazio-ko burusaritza.

EUSKAL-ERRIA

FIRMAS de GUIPUZCOANOS ILUSTRES

Los autógrafos de los hijos notables del solar que posee esta provincia, no han merecido la iniciativa de ser recogidos y colecionados para poderse conocer su contenido y estudiar ante ellos toda la importancia que encierran tan estimables recuerdos.

En ninguno de los archivos existe exposición alguna de semejantes documentos que puedan atestiguar, con su presencia, el pasado de las personalidades que los trazó.

Á la vista de los escritos de sujetos eminentes, parece como que se entabla cierta corriente de conocimiento con el autor del trabajo que examinamos, y si éste pertenece á algún personaje histórico, el sentimiento de admiración surge al reconocer una huella de la mano que perpetuó de este modo su pensamiento por medio de un escrito.

Estas pruebas, estos recuerdos, deben darse á conocer, porque de ningún dato tan fehaciente, de ninguna demostración tan palmaria, se puede disponer como la del legado autográfico, en el cual podemos observar, por los rasgos y forma de las letras, algo que represente el carácter y aptitudes de los autores que estamparon sus signos en determinados documentos, siendo en todo caso, aunque el texto sea insuficiente, un recuerdo apreciabilísimo.

Esta interesante materia tan relacionada con el pasado histórico, fué base para formar una proyectada Exposición, que, por circunstancias varias, no se llevó á efecto.

La idea es excelente, el propósito digno de alabanza, así que de desear sería no cayese en olvido, y se aprovechase cualesquiera ocasión propicia para realizarla, pudiendo servir el certamen indicado para or-

ganizar después en los archivos y bibliotecas una exhibición permanente de los autógrafos más apreciables é interesantes.

La oportuna rebusca de los que existan en el país, no sería tarea difícil el efectuarla, por medio de las personas competentes que en diversas ocasiones han demostrado su celo por coadyuvar á la realización de certámenes solemnes; y con respecto á los que haya en otros lugares, formas existen para poderlo conseguir aunque sea empleando los medios adecuados para obtener un resultado satisfactorio.

Por si algún día llegase á realizarse los proyectos antes indicados, he procurado en la forma única posible, el dar á conocer (ya que el original no se puede obtener) una reproducción fotográfica de la cubierta y final del testamento del celeberrimo guetariense Juan Sebastián del Cano.

Con este eminente nauta ocurre, á nuestro juicio, algo de lo que acontece con otros prohombres guipuzcoanos. Sin que se pueda calificar de completo olvido y de marcado desdén el que por su recuerdo se tiene, existe, sin embargo, una relativa indiferencia en cuanto á emplear medios diversos de acrecentar su memoria.

Cierto es que su pueblo natal ostenta desde hace años una estatua de tan preclaro hijo, y también que en época posterior se erigieron bustos suyos en edificios públicos en San Sebastián, á la par de otros famosos guipuzcoanos, como asimismo se publicó una biografía suya; pero después de estos homenajes, ha pasado cerca de medio siglo, en cuyo lapso de tiempo se percibe un alto en la propagación difusiva respecto á la memoria de hombres eminentes, siendo esta la causa de carecerse de atmósfera favorable para dedicarlos el reconocimiento de aprecio de que son merecedores, con relación á sus méritos y servicios.

Esta falta de ambiente, que hace no exista la debida estimación, dirigida ésta á honrar las hazañas de las grandes figuras históricas del país, es un mal que entiendo debe ser corregido por las entidades populares y por los escritores guipuzcoanos, á los cuales corresponde el propagar por todos los medios que estén á su alcance, las proezas de nuestros hombres célebres, creando con esta labor un renacimiento de entusiasta admiración, que anule la tibia indiferencia que lamentamos en la actualidad.

Para lograr esta obra de cultura patriótica, uno de los medios más hacederos es, á mi juicio, la publicación de cuartillas populares, en las



ESTATUA DE JUAN SEBASTIÁN DEL CANO EN GUETARIA

cuales se reseñen de una manera sintética las hazañas de las grandes figuras que en esta provincia nacieron, dedicándolas, entre otros centros, á las escuelas de niños, para que los maestros de instrucción primaria las expliquen como texto obligatorio.

Otra forma de da á conocer, en la medida que por sus méritos son acreedores de la admiración universal varios hijos de este ilustre solar, es, en nuestra opinión, la de traducir á lenguas extranjeras ó hacerlas de nuevo en varios idiomas las biografías de tan eximios guipuzcoanos.

Las vidas de Cano y Urdaneta, sobre todo, resultan de indispensable necesidad el darlas á luz en el habla de otros países, para que con ellas á la vista se deshagan errores y recuperen la fama de que por ignorancia ó malicia hoy carecen en otras naciones, dándose con estos escritos cuenta exacta en el extranjero del valer portentoso de estos ilustres cosmógrafos, los cuales, por este medio literario, serían sus nombres indudablemente esculpidos á la par de los más celeberrimos navegantes que ha producido la Humanidad.

La redacción del apellido del célebre protocircunvalador promovió hace algunos años una vivísima discusión entre varios escritores vascongados por hallarse divididos los pareceres respecto á la manera de expresarlo. Unos suponían que era Elcano, otros del Cano, no faltando también quien le denominase Delcano.

Se apoyaban los que sostenían la primera opinión en que, existiendo un lugar así llamado, el apellido del célebre nauta habría procedido del referido sitio, tomando la familia este nombre por oriundez, y por tanto debía escribirse de este modo.

Además los principales argumentos aducidos por los Elcanistas eran: la obra de Isasti, «Compendio historial de Guipúzcoa», y el «Norte de la Navegación», de Gaztañeta, impreso en 1692; en este trabajo y en una cita de los censores, se dice Elcano, y en la obra anterior lo mismo, pero sin hacer afirmación alguna respecto al origen del referido nombre.

El Sr. Trueba supone ser más vascongado de este modo que del Cano, y añade que éste, al escribirlo así, no se dió cuenta de lo que hacía, suposición que el Sr. Fernández de Navarrete (D. Eustaquio), autor de una biografía del célebre nauta, no acepta porque dice «como quiera que sea, suponemos que lo escribieron bien (del Cano), pues no tenemos datos fehacientes para suponer lo contrario», añadiendo á

continuación, «pero como el uso de *documentos contemporáneos* (al autor de la biografía Sr. Navarrete, D. Eustaquio) han establecido Elcano, por eso lo seguimos».

De esta misma opinión fué el historiador Gorosabel, no fundamentando su afirmación en ningún razonamiento.

Algunos otros escritores siguieren estas opiniones apoyadas en parecidos términos, así como varias corporaciones.

El infatigable investigador é historiador guipuzcoano, D. Nicolás de Soraluce, sostuvo con gran tesón y convicción profunda, la opinión de que el nombre del ilustre circumnavegante es Juan Sebastián del Cano, y que de este modo se debía escribir:

Puede afirmarse que el referido escritor fué el mantenedor de esta opinión en la mencionada controversia con los llamados Elcanistas, habiendo escrito varios folletos y artículos en que defendió valientemente su modo de pensar en la referida contienda.

Ya que de escritor tan apreciable nos ocupamos, hemos de dedicarle un recuerdo de estima y consideración por sus entusiasmos hacia la investigación histórica del país, demostrados en una época en que existía poco ambiente para esta clase de estudios en los elementos que lo rodeaban. Amargas quejas y sentidas lamentaciones salen de su pluma en diversas ocasiones como demostración de la indiferencia con que eran recibidos sus trabajos.

Los principales argumentos en que se basa el Sr. Soraluce son :

1.^o Que en 1397 existía este apellido escribiéndose en la forma que él lo sostenía, señalando que el procurador de Fuenterrabía que asistió á la junta de Guetaria, se llamaba Esteban del Cano; 2.^o Documento del Emperador Carlos V en 1522, llamando á los compañeros de la nao «Victoria» para pasar á Valladolid; 3.^o Escudo de armas dado por el mismo monarca al año siguiente á Juan Sebastián del Cano; 4.^o Merced al mismo hecha por el Emperador, de 500 ducados oro; 5.^o El doctor Illescas y Gonzalo Fernández de Oviedo, que en 1524 lo trató mucho, asimismo consigna del Cano; 6.^o Carta del Emperador nombrándole para las célebres conferencias de Badajoz sobre la división de las islas Molucas : se le llama del mismo modo; 7.^o En las referidas conferencias de 1524 firmó del Cano varias veces; 8.^o 1525 Real orden reservada en que Cano era nombrado Capitán General de la expedición, para en el caso de que muriere Loaisa : se le designa de este modo; 9.^o 1535, Real orden para que se le paguen sus haberés á Juan

Sebastián del Cano; 10.^o 1527, Memorial desde el mar del sur de Juan Sebastián del Cano pidiendo mercedes á que se cree acreedor; 11.^o Cubierta y testamento en que se firma de este modo; 12.^o Expediente judicial del Consejo de Indias en el cual la madre de Cano reclama los sueldos de éste. En todas las probanzas hechas por este motivo se dice Capitán Cano; 13.^o 1539, Memoria de ciertos puntos esenciales del viaje á las islas Molucas presentadas al Emperador por Andrés de Ur-daneta, en que repetidamente se dice Cano; 15.^o Historia de España, de Garabay, que vió algún documento, dice Cano, así como Mariana en su historia general y Rivadeneira en el de San Ignacio de Loyola; 16.^o Cartas de Indias: Navarrete, colección de viajes, etc.; 17.^o Informe unánime de la Real Academia de la Historia, en el cual se consigna que era Juan Sebastián del Cano el nombre del primer circunnavegante. Además existen otras pruebas que corroboran estas afirmaciones y que no conoció dicho escritor. El Sr. Cean Bermúdez, desde Sevilla, escribía á Vargas Ponce dándole, en 1805, noticias de documentos que tenían referencia con el célebre guetariense, y dice «Juan Sebastián del Cano, que es como siempre se halla escrito», etc.

En una obra titulada «Magallanes y la primera vuelta al mundo», publicada por uno de los jefes del archivo de Indias de Sevilla, siempre que del ilustre nauta se trata se le llama Juan Sebastián del Cano, como consecuencia de los documentos que existen en el referido centro. De esta misma opinión era el Sr. Fernández Duro, eminente investigador de la Historia de la marina.

Relatada las razones aducidas por los sostenedores de ambas tesis, consideramos que la polémica de que hemos hecho mención fué útil y provechosa.

Lo primero, porque al ser varias las opiniones, con aquella discusión se adujeron razones, se exhibieron documentos, se fundamentaron juicios y se recordaron hechos.

Lo segundo, porque dejó huella de haberse preocupado de esta duda histórica en el país en que nació el célebre navegante distinguidos escritores, y estas opiniones podrán quizás satisfacer alguna vez la curiosidad del investigador, ageno al país, que desee por sí mismo examinar este asunto. Si este estudio no se hubiese llevado á cabo, men guada opinión formaría el eruditó extraño al venir al país en que nació tan eximio nauta y no hallar vestigio de que este tema había preocupado á sus paisanos.

De unos y otros hemos referido las pruebas que expusieron con respecto á sus criterios. Nosotros también nos creemos en el caso de indicar nuestro modesto parecer.

Desechando prejuicios siempre nocivos al claro espíritu de imparcialidad que debe presidir en todo examen de un problema histórico, con serenidad y sin apasionamientos, declaramos profesar la opinión del Sr. Soraluce.

Sus conclusiones las estimamos categóricas, sus decisivos argumentos los hallamos basados en fundamentos sólidos.

Empezando por el examen y cotejo de las firmas, cuya reproducción se acompaña á este trabajo, y siguiendo por la relación de muchos documentos en que constan éstas, ó su nombre escrito en época coetánea al célebre hijo de Guetaria, siempre hallamos que se redacta Juan Sebastián del Cano.

En cambio, para sostener la opinión de que se debiera apellidar Elcano, es preciso retorcer argumentos y aducir una costumbre, hija de una corruptela formada en el siglo XVII, como demostró el Sr. Soraluce, la cual, á nuestro juicio, se desvanece con el estudio meditado de los documentos referidos (1).

Además, consideramos como una demostración de gran fuerza probatoria la opinión de los escritores que han laborado en el archivo de Indias de Sevilla. Allí se encierran, como es sabido, numerosos documentos coetáneos que son datos fehacientes para sostener las afirmaciones indicadas.

Desde el eminentísimo escritor Sr. Cean Bermúdez, que hace más de cien años manifestó su parecer categórico, según se ha visto antes, hasta los dignísimos jefes del célebre archivo que desempeñan en la actualidad estos cargos, la opinión es unánime, según he tenido ocasión de comprobar en la visita que he efectuado recientemente á dicho centro, de que el nombre del celeberrimo guetariense debe redactarse Juan Sebastián del Cano.

He aquí la relación de la cubierta y final del testamento :

«En la nao «Victoria» en el mar Pacífico á un grado de la línea equinocial á veinte é seis días del mes de julio año del Señor de mil é quinientos é veinte é seis, en presencia de mí Iñigo Ortés de Perea contador de la dicha nao Capitana por sus Majestades, el capitán Juan

(1). «Gloria y gratitud», por D. Nicolás de Soraluce. Vitoria, 1882.

Engels & Söhne
get. 5. NO

in the bazaar

Franklin
gram
ros fregos

~~John Depraz~~
~~10 de Septembre~~
~~1940~~

1880 January 10 Hartog
1880 January 10 Hartog

180 Antennæ

Sebastián del Cano vecino de Guetaria, estando enfermo en la cama de su cuerpo, é sano de su juicio é entendimiento natural, tal cual nuestro Señor plugo de le dar, temiéndose de la muerte ques cosa natural, estando presentes los testigos infrascriptos, presentó esta escriptura cerrada y sellada que dijo ser su testamento y última voluntad, el cual dijo que otorgaba é otorgó por su postrimera é última voluntad, é mandaba é mandó que se guardase é cumpliese é efectuase todo lo en él contenido é cada una cosa é parte de ello. Testigos que fueron presentes é le vieron firmar de su nombre, Martín García de Carguizano, é Andrés de Gorostiaga, é Martín de Uriarte, é Joanes de Zabala, é Hernando de Guevara, é Andrés de Aleche é Andrés de Urdaneta, los cuales firmaron de su nombre en uno con el dicho Juan Sebastián del Cano dentro de este dicho testamento é fuera. — Juan Sebastián del Cano. — Hernando de Guevara. — Martín de Uriarte — Martín García de Carguizano. — Andrés de Gorostiaga. — Joanes de Zabala. — Andrés de Urdaneta. — Andrés de Aleche. — Pasó ante mí. — Ortés de Perea.»

«Item mando á la dicha mi señora pueda disponer hasta cantidad de cien ducados de mis bienes en cosas que fueren su voluntad della, é no sea obligada á dar cuenta dellos á mi heredero ó herederos.

»Revoco todos é cualesquier testamento ó testamentos é codicilos que hasta agora yo he hecho, los cuales mando que sean en sí ningunos é de ningún valor é efecto, é mando que no valgan nada, é quiero y es mi voluntad de que este mi dicho testamento valga é sea firme en todo tiempo del mundo, é mando que valga por testamento, é si no valiers por testamento, por codicilo, é sino por mi postrimera é última voluntad, por cuanto quiero y es mi voluntad así, é dejo por mi testamento este dicho mi testamento segund que mejor é mas cumplidamente lo puedo dejar de fecho é de derecho.

»Suplico al dicho muy Magnífico Señor Comendador que tenga el cargo de las cosas de acá é de la corte de S. M., y mire en mis cosas así acá como en la corte; como quien es é como yo espero en su merced, y tenga por encomendado á Martín Pérez é mis hermanos, y en las cosas de acá vendan mis cosas é tengan cargo de todas mis cosas su merced é Martín Pérez mi hermano.

»Así mismo ruego é pido á mi señora é á los otros cabezaleros que tomen ó aceten el cargo deste dicho mi testamento é mis hijos segund é de la manera é cada uno en la forma susodicha, é quieran usar é gozar como buenos.

»Fué fecho é otorgado este dicho mi testamento dentro de la nao «Vitoria» en el mar del sur estando á un grado de línea equinocial, á veinte é seis días del mes de julio año del Señor de mil é quinientos é veinte é seis años. Testigos que fueron presentes por testigos, Martín García de Carguizano, é Andrés de Gorostiaga, é Hernando de Gue-

Y en modo s[e]gund[a] q[ue]m genera pueda disponer de la cantidad de a[nt]es de mis bienes
en las q[ue]stiones de la m[is]ta. q[ue]d[rá] en q[ue]sos de q[ue]d[rá] en q[ue]sos de q[ue]d[rá]

2808.12.10.1

Parish Reg
rosaria

introduced

~~Sam J. Pace~~

112262
112263

indres &
deanex

vara, é Andres de Urdaneta, é Juanes de Zabala, é Martin de Uriarte é Andres de Aleche, los cuales firmaron en uno conmigo en este dicho mi testamento.—Juan Sebastian del Cano.—Andres de Gorostiaga.—Joanes de Zabala.—Martin Garcia de Carguizano.—Por testigo Martin de Uriarte.—Hernando de Guevara.—Andres de Aleche.—Andres de Urdaneta.»

Martín García de Carguizano era sobrino del que fué ínclito general de la expedición de Loaisa; posteriormente á la fecha en que firmó el referido documento, se le nombró tesorero general. Otra firma notable es la del celeberrimo Andrés de Urdaneta.

Casi todos los testigos eran guipuzcoanos.

MARQUÉS DE SEOANE



SEGURA

KONDAIRA

SAN Andres-en elizachoa dagon inguruan, esan oi da, lengo dendoretan zala Segura-ko uria zegon lekua, eta elizacho ura zala bertako eleiz nagusiya. Su ikaragarri batek kiškaldu zuben zorigaitzoko erri ura, eta orduban Alfonso amargarreña, *Jakintsua* deitzen ziotenak, agindu zuben 1256-garren urtian, uri berri bat egin zeiyela, gaur Segura arkitzen dan leku berean, eta murru gogor eta zendoz esitu, inguratu zeiyela.

Kastilla-kin alkartu zanian Gipuzkoa, oso asarretu ziran naparrak; eta ordu eskeroztik alik eta gaiztakeri aundiyanak egiten zituzten gipuzkoarren kaltian. Naparren gorroto, gaizki nai eta griña charretatik gordetziagatik esitu zuten Segura-ko uri berria, len esan dan murru gogor eta sendoakin.

Ala zegon lenago, inguratua eta ichiya; tartian, tartian, dorre aundi batzuek zitubela, eta errirako sarrera bost atetik egiten zala. Naparroa aldeko ate edo sarreran, zegon zubiya igo eta jechi egiten zana, bere oñctan urez betetako zuloa zubela.

Alfonso *Jakintsuen* semia, Sancho laugarrenak, bere aitaren aginduak biar bezela osatu zitezen, 1290-go Apirillen 18.^{an} eman zuben Bitoria-ko errian erabakide au :

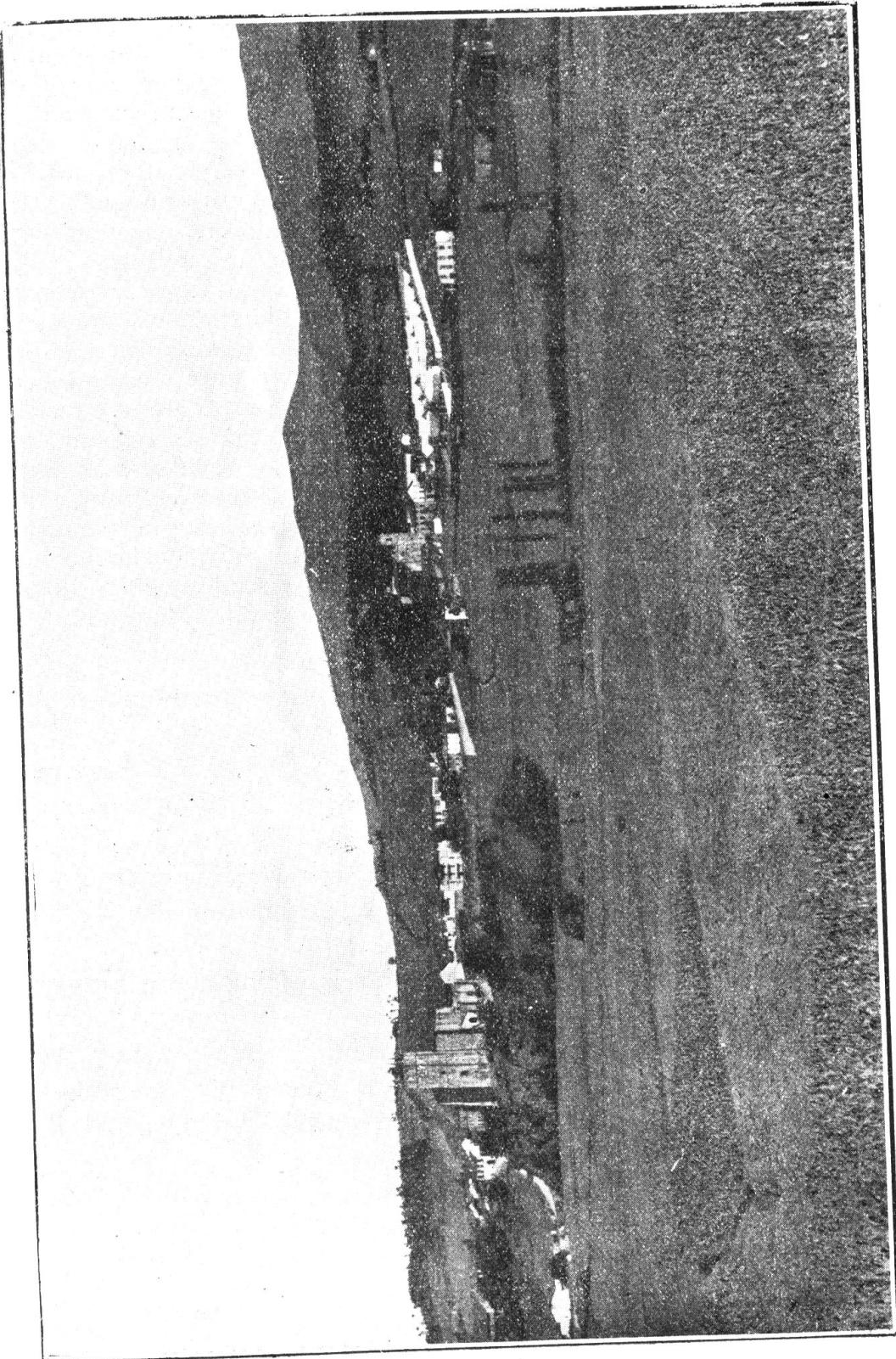
«Eskutitz au ikusten duten guziak jakin bear dute, nola Sancho jaunak, Jaungoikoari eskerrak Kastilla-ko errege eta abar..... Nere aita errege Alfonso-k eta nik agindu genduen uri bat egitia Gipuzkoako Segura-n, eta obetuago eta nere laguntzarako gizon obeekin osatu deyen uri berri ura, erabakitzan det, bertan dagozen gizon ageridun eta gañerako jendeak, edo emendik aurrera uri ontara datozenak, kito egin dezatela berai eta beren lurrai dagokiyoten pechaz edo diru ordaintzez, eta ez fontadera edo obikotitza, eta ez ezer gaintematzik ez dezatela

ordaindu, eta libre eta kito izan ditezela lenago bizi ziran lurretan izan oi ziran bezela. Eta erri ontara, bertan bizitzera etorri nai duten nekazai orrak, datoza eta ez dute ordaindu biarrik izango, ez bada uri ontan duten ontasunen gañian nik agintzen detana bakarrik, bañan ez dute ordainduko beste lekuetan izan lezateken ontasuna gatik. Eta on eta mesede geyago egitia gatik agintzen det, Legazpia-n dauden olak, eremu arkitzen diranak eta gizon gaitzo eta lapurrik, lapurtzen dituztenak, alderatu ditezela Segura-ko uri-ra, bertan bizi ditezela eta izan ditezela barrenagotuago eta segurubago. Eta agindu eta debekatzen det nere indar guziyekin, ez dezala inork izan ausarkeriya, emen egiten ditudan mesede aben kaltez ezer egitia, eta egingo balu ordaindu biar-ko ditu milla marabedi diru berrikoak, eta gañera Segura-ko biztanlei ordaindu biarko dizkate egintako kalte guzien alako bi, eta ortarako agintzen det eman derilla nere eskutitz au; nere argizaizkò sellu zintzi likakoakin sellatuba. Bitorian emana 1328^{garren} urteko, Apirillaren 28^{an} Nik, Martin Perez, Bitoria-koak idatzi azi nuben erregearen aginduaz.»

Sancho errege etzan orrenbeztetan gelditu eta urte artan bertan, Mayatzaren 12^{an} Burgos-en idatzi zuben beste erabakitzaz :

«Jaungoikoaren izenian, aita, semia, espiritu santua eta abar.... Atsegin aundia degu, arkitu genituben baño aurreratuagoak, ikustia gure erriyak gure denboran, eta ez lezateke abek izan mezede eta aurrerapenik, ez bada guk opa diogulako, zergatik Jaungoiko gure jaunak, errege eta principiai ondorengoakin biar bezela zabaltzeko dira. Orrengatik, gure Segura-ko uria aurreratua ikusteko gogo aundia degulako, eta bere alde alegiñak egin nayian; nai degu orain diranak jakin dezatela nere eskutitz onen bitartez: nola nik, Sancho jauna, Jaungoikoari eskerrak Kastilla-ko erregea eta abar.... eta nerekin batian nere emaste andre Maria erregeña, eta nere semeak Fernando, nere ondorengoa, eta Alfonso, eta Enrike, Segura-ko biztanlei on eta mesede egitea gatik, eta ikusirik nere aita Alfonso erregeak emanta-ko eskubidearen agiriya galdu zala uria erre zanian, agintzen degu orain diranai eta aurrera ere izango diranai, beti betiko, Bitoria-n diran fuero eta lokabeak izan ditzatela gauza guzietan. Eta agindu eta debekatzen degu ez deyela iñor ausartu gallaldi onen kaltez, ez guchi, ez azko, ez ezertan autsi gabe nere agindua, iñork egingo balu eroriko litzake nere gorrotopian, eta gañera ordaindu biarko dizkit milla marabedi diru berrikuak, eta Segura-ko biztanlei egiten dizkaten kalteen alako bi. Eta sendo eta betiko geldi deiyen nere aginte au, agintzen degu sellatu deyela nere plomos-ko selluakin. Burgos-en emana 1328^{garren} urteko Mayatzaren 12 egun igaro ondorian.»

Sancho errege laugarrenaren aginduak, Fernando laugarrenak 1300^{garren} urteko Garagar-illaren 18^{an} ontzat eman zituben Balladolid-en; eransirik gañera beste zenbait eskubide, era ontan :



VISTA GENERAL DE SEGURA

«Balladolid-en bildu azi detan batzar ontara, Segura-ko buru egiten dutenak egin dirate erregu, ontzat eman dezatela nere aita zanaren eskuitzta, eta nik, esan dan Fernando erregia, aditurik nere ama, andre Maria erregiña-ren iritzia, eta nere osaba eta zaitzalle Enrike jaunaren baimenarekin, eta on eta mesede egitea gatik, ontzat ematen det denbora guziko, beti betiko : gañera, nere aita Sancho erregiak emanzizkaten eskubideak, nik orain ontzat ematen detan eskutitzak diyon bezela, berentzat uzten zizkaten nere aitak, eta baita nik ere orain, lur oyen gañian artzeko zubena, ala mendia gatik, nola larreak, esigabeak, bide, eta gañerako gauza gatik, nere aita erregiak artzeko zitubenak Gipuzkoa-ko seme agiriduna gandik, eskubide oyen bitartez, eta nola nere aita erregiak ez iñork eragutsi eta debekatzeko agintzen zuen, ekarri dituzte Legazpia-tik beren errira. Eta orain dute espia seme agiridun batzuek eragutzi eta debekatu egiten diotela, esanaz jartzen dituztela eta daudela olak beren lurretan neri nere artsekuak ukatzia gatik, eta ori ez det ondo arkitzen, ongi dakite Gipuzkoa-ko seme agiridunak ez zituztela artsekuak nere aita erregia-kin partitu bere denboran, ez ta ere orain nerekin. Orrengatik agintzen det inork ez dezayotela eragutsi eta debekatu arrazoi orren gatik, eta egiten balu ordaindu biarko ditzkit jarriya dagon diruba, eta gañera Segura-ko biztanleai egiten dioten kaltia alako bi, eta artarako agintzen det, eman deyela eskutitz au, nere argizaizko sellu zintzilikakoakin sellatua.»

Agiri edo eskutitz askeneko au, ontzat eman zuben Burgos-en, Alfonso amaikagarrenak 1315^{-ko} Uztaillaren 5^{-an}.

Beste eskutitza, au da Bitoria-ko fueruak Segura-ko uria-ri agintzen zizaizkana, izan zan era berian ontzat emana : Toro-ko batzarrean, 1371^{-ko} Uztaillaren 15^{-an} Enrike bigarrena-gandik; Burgos-en 1379^{-ko} Agorrillaren 18^{-an}, Juan lenbizikoa-gandik; Madrid-ko batzarrean 1393^{-ko} Abenduaren 15^{-an}, Enrike irugarrena-gandik; eta Balladolid-en 1428^{-ko} Abenduaren 17^{-an}, Juan bigarrena-gandik.

Eskubide abez gañera, Segura-ko uriak izan ditu makiñabat geyago, eta ara oyetatik batzuek :

Fernando laugarren erregiak, eman zuben Toledo-n 1312^{-ko} gari llaren 12^{-an} aginte bat, merioak ez zizatela eraman erritik kanpora Segura-ko biztanleik, ez bazan erregiaren onerako probintziko batzar guziyak biltzen ziranian.

Aginte au ontzat eman zuten Alonso amaika-garrenak, Toledo-n 1327^{-ko} Marchuaren 20^{-an}; Pedro-k, Balladolid-en 1352-ko Apirillaren 2^{-an}; Enrike bigarrenak Toro-ko batzarrean 1371^{-ko} Uztaillaren 15^{-an}; Juan lenbizikoa, Burgos-en 1379^{-ko} Agorrillaren 7^{-an}, eta onek berak Balladolid-en 1384^{-ko} Marchuaren 27^{-an}.

Beste aginte bat eman zuben Madrid-en, Enrike laugarrenak 1467^{ko} ill beltzaren 14^{an}; eta aginte ontan erabakitzuen zuben ez eskatzeko amaika milla marabedi diru berrikoak, urtero ematera biartuba zegon bezela.

Eta aginte au zan, Segura-ko uriak erregia-ri egiten ziyon laguntza aundia-gatik, erregeren alde beti zintzo eta pizkor zeudelako, eta Napolitarren gudetan, erirotz, lapurkeri eta kalte aundiyak izan zituztela. Errege katolikoak ontzat eman zuten aginte au Kordoba-n 1482^{ko} Uztailaren 18^{an}.

Beste aginte bat zan, ematen ziyayona Segura-ko uria-ri eskubidia, Alzibar-ko olan landutzen zan alzairu guziari zeokion biala jasotzeko.

1491^{ko} Mayatzaren 15^{an} errege katolikoak eman zuten beste bat Monzon-en, agintzen zizayoteni izungo zutela eskubidia ogeita bost urte bitartean, astero-ko astiartietan feriak egiteko, ara zijoazenak erregarentzat batere ordaindu biarrik izan gabe.

Egiten zizayon Segura-ko uria-ri mesede au, erre ta kiñkali egin zalako «eta Gipuzkoan zan erririk onenetakoa eta zintzoenetakoa zala, eta Portugal eta Franzia-ko gudetan eman zuben lagunte neurri gabekoa-gatik».

HERMENEGILDO SUSTAETA

(Jarraituko da.)



POR IRADIER

En la sesión municipal celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, el día 15 del presente mes de Septiembre, se dió lectura del siguiente escrito presentado por el digno Alcalde de aquella Corporación, D. Eulogio Serdán :

«Al Excmo. Ayuntamiento :

»La ciudad de Vitoria acaba de perder á uno de sus más ilustres y beneméritos hijos. Los sentidos artículos necrológicos publicados en la prensa local con motivo del fallecimiento de D. Manuel Iradier y Bulfy, han informado al pueblo todo y en especial á esta Corporación de los patrióticos y desinteresados servicios prestados á España por este laborioso vitoriano que, en aras de su profundo amor á la misma, no tuvo reparo en visitar el misterioso continente africano, consiguiendo anexionar para nuestra soberanía, extensas zonas de territorio en la cuenca del río Muni, y hacer súbditos de nuestra gloriosa bandera á multitud de tribus nómadas de tan ignorados países.

»Estas conquistas llevadas á cabo por medio de la palabra persuasiva y sin la influencia de las armas, dieron al Sr. Iradier el renombre de explorador africano y una gloria que, si efímera por los resultados, no ha de menguar el mérito de nuestro estudioso paisano, digno sucesor de los Stanley y Luirangttoy, á quienes Inglaterra ha inmortalizado en libros y estátuas.

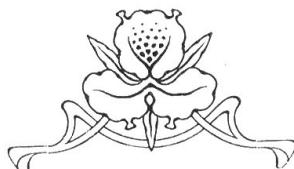
En este sentido, el Alcalde que subscribe, creyendo llegada la hora de rendir cumplido homenaje á la memoria del modesto hijo de esta Ciudad, malogrado en sus empresas y hasta en la carrera de su vida por un olvido imperdonable, tiene el honor de proponer al Excelentí-

simo Ayuntamiento se acuerde trasladar á este Cementerio, cuando sea ocasión, los restos de D. Manuel Iradier y Bulfy, costeando cuantos gastos se occasionen, así como los que origine el sencillo mausoleo encargado de guardar sus preciadas cenizas y de enseñar á la posteridad las virtudes eximias que adornaron en vida á tan sabio como honrado ciudadano.

»V. E., sin embargo, acordará lo que estime necesario.

»Vitoria 15 de Septiembre de 1911.—El Alcalde, *Eulogio Serdán.*»

El Municipio vitoriano aprobó, por unanimidad, la razonada proposición de su Alcalde, acordando al propio tiempo que se comunique á la familia el sentimiento de la Corporación, y se dé el nombre de *Manuel Iradier* á una calle de la Ciudad.





SEGURA-N

—Atzo izandu nintzan
feriya lekuban,
baña begiyan pintan
arki etzindudan;
ustasun bat billatu
nuben inguruban,
eta an etziñala
jarririk buruban,
zbadakiñu zer egiñ
nuben nik orduban?.....
ardotegiyan sartu
nintzan segiduban
—Pillipe etzazula

ori jarri dudan,
an iñan nintzan nola
bi zekor ditudan.
—Galdetu niyon Char-i
ikusi zinduban
eta erantzun ziran :
«Etzekiat nun dan».
Chinista zazu nik zer
esaten diñudan,
eta asto bat nola
arkitu ez nuban,
etziñala izandu
ala uste nuban.

VICTORIANO IRAOLA

LA VISITA DE MOJONES

CONSÉRVANSE en Álava típicas costumbres, tradicionales actos de marcado sabor foral, que rememoran épocas felices en que el noble solar vascongado se regía por sus sapientísimas instituciones forales.

Uno de estos actos, de sugestiva atracción para los corazones euskaldunas, es el conocido con el nombre de «la visita de los mojones», que se celebra invariablemente todos los años y que en el actual ha tenido lugar á principios del corriente mes.

En pocos países, como en la Euskal-erria, han sabido conservar en toda su pureza é integridad los buenos usos y costumbres de pasadas y más afortunadas épocas, y esto que en términos generales decimos del país vasco, podemos repetir y afirmar categórica y terminantemente concretándonos al noble y patriota pueblo alavés.

Y una prueba concluyente de que el espíritu del Fuero palpita con frenética violencia en la provincia de Álava y de qué se conservan las sabias disposiciones legadas por nuestros antepasados, tenemos en la fiesta de los mojones, cuya organización, con ligeras modificaciones accidentales, es la misma que ofrecía cuando el absorbente poder centralista no había aún cercenado despiadadamente las atribuciones peculiares y especialísimas del noble solar vascongado.

El día señalado para la visita de mojones, el Montero mayor, los guardamontes y el Ayuntamiento con sus empleados municipales, salen á recorrer el distrito y girar la tradicional visita de inspección á los hitos ó mojones jurisdiccionales. Mozos y mozas de los lugares que va recorriendo la clásica comitiva, salen á su encuentro tocando diferentes instrumentos y contribuyendo poderosamente al júbilo y alegría, que es la nota característica de la fiesta.

El Montero mayor, caballero en gallardo alazán, recorre pueblos y aldeas distribuyendo algunas monedas entre la regocijada y bulliciosa juventud.

Para el medio día llega la comitiva á la campa de Olarizu, donde, desde tiempo inmemorial, se celebra alegre y festiva romería, en que se desborda el buen humor de las gentes que pueblan la campiña verde y mullida, sombreada por añosos y corpulentos árboles y refrescada por juguetones riachuelos que serpentean entre la verdura sobre su lecho de perlas.

En la campa y sobre tupido césped se improvisan restaurants y puestos para la venta de bebidas espumosas, frutas, etc.

Terminado el banquete con que el elemento oficial celebra la fiesta, puéblase de inmensa muchedumbre la espaciosa campa, las músicas que han acudido de la ciudad ponen en conmoción á los concurrentes y todos bailan, saltan, brincan, hasta que el sol desciende al ocaso incendiando con su lumbre, las nubes en un atardecer melancólico, otoñal, impregnado de suave y plácida poesía.

Entonces se inicia el desfile entre el ruido de los cohetes que suben en espiral de fuego al espacio, iluminando la noche serena, y el bullicio de los romeros, y los acordes de las músicas que pueblan los aires con sus notas sonoras llevando á todas partes la franca y jovial alegría.

La entrada en Vitoria es de un efecto indescriptible, todo el pueblo se lanza al encuentro de los romeros. Entra el Ayuntamiento á caballo, precedido de las músicas y de la turbamulta que grita, canta y baila, y que pronto se confunde con las masas que esperan en la ciudad.

Y á los acordes de la música y entre el ruido de la pólvora, desfilan por la ciudad dirigiéndose á la Plaza Nueva, donde se disuelve la comitiva y termina la fiesta.

Entre el loco entusiasmo, la bulliciosa alegría, el grito, el ruido y la algazara, ese día todo buen vitoriano, dedica melancólico recuerdo á los tiempos pasados en que tal fiesta se instituyó.

Y se acuerda de los fueros.....

TOMÁS O. DE UNCETA

PACHIKU TA PELLO

SEGURA-ko baserri batian jayuak, gazterik Amerikara juan, lana gotik egin eta diru naikua irabazi ondorian, biurturik Euskal-errira, Donostiyen bizitzen gelditu ziran.

Bi anayak, zergatik anayak ziran burutik oñetaraño, eta mutil-zarrak oñetatik bururaño, emen ikusten dira jo ta tira batetik bestera, zer egiñ ez balekite edo bizitzez aspertuak baleude bezela.

Ostatuz dauden echera etortzen da alargun berritzu, koipe jariyo bat, iturriya baño geyako iñiltzen ez dana, mundu guztiya eskonduko lukena (berari nonbait etzizayon damutu) eta saltza oyetan ez badabill bizi ezin dana.

Bi anayakin izketa batzubek egin ondorian, eraso ziyoten, gaizki zeudela sasoi artako gizonak andrerik gabe, eta eskondu egin biar zutela.

— Ez det esaten oraingo neska mukizu, chima arro, kanabelen antzeko gorputz medar, oñez ezin ibilli diran oyetako batekin; baña emakume errespetoko bat artzia biar biarrekua dezute. Emen aurrian esagutzen det emakume bat ona, elizakoya, echekoya ja zer emaztia zubetako batentzat!

Lenbiziko egunetan etziyoten gure segurarrak kasorik egiten, baña, ziyo ta ziyo alarguna, esagutu zuben anai batek bestiari far irriyan begiratzen ziyola. ¿Alkarren bildur ote ziran?

Egun batian oitu baño goisiago jeiki zan anai bat, eta bestiak oju egiñ ziyen :

— ¿Nora ua ordu ontan?

— Mutill : alargun sorgiñ orrek buru guziya nastutu ziak, eta aurreko emakume orrekin eskontzera niak..... baña nai badek uai, bada bat edo bestia izan, berdin dek.

Eta au esan eta oyian sartu zan berriro.

A. DARRÁ

FIESTAS EUSKARAS

EN

SEGURA

CONCURSO DE AGRICULTURA y GANADERÍA

El viernes 22 de Septiembre se inauguraron en la pintoresca villa de Segura, llamada por algunos «Jardín de Guipúzcoa», las Fiestas Euskaras que dispone anualmente la Excma. Diputación.

Dicho día se procedió á la recepción de ganado vacuno, y utensilios, máquinas agrícolas y residuos industriales, en el local destinado para la celebración del Concurso de Agricultura y Ganadería.

El local estaba admirablemente dispuesto, con departamentos cubiertos para albergar el ganado, distribuído por pabellones según la clasificación previamente hecha.

El día siguiente se recibieron los productos agrícolas y animales de especie distinta á la vacuna, procediéndose á su distribución en los locales dispuestos al efecto.

Á pesar del horroroso tiempo que en ambos días descargó cantidad enorme de agua, con el consiguiente descenso de la temperatura, y dejando los caminos casi intransitables; á pesar de la glosopeda que se presentó este año en el ganado vacuno y fué causa de que se retrasara el Concurso; á pesar de todo esto ha concurrido al Certamen un ganado que llama poderosamente la atención, no sólo por la cantidad, sino más bien por la calidad.

De ello pudo convencerse todo el mundo, cuando en la tarde del domingo, después de la visita oficial que hizo la Excma. Diputación al campo del Concurso, y terminada la entrega de los premios concedidos

dos, desfiló el ganado frente al pabellón de la provincia, levantado en la hermosa Plaza Mayor de la villa.

Aquellos magníficos ejemplares que desfilaban pausadamente, ostentando la simbólica campana, distintivo de los premiados, patentizaban elocuentemente los innegables progresos obtenidos desde que se inauguraron estos concursos, y eran prueba clara y evidente que no han sido baldíos los sacrificios que la Provincia se ha impuesto en pro de la ganadería.

SINDICATO AGRÍCOLA

El mismo día 22, y siguiendo la costumbre establecida desde su fundación, se reunió en la Casa Consistorial de Segura, la Federación Católica agraria de Guipúzcoa.

Presidió el acto, el presidente de aquella entidad y vicepresidente de la Excma. Diputación, D. Vicente de Laffitte, y concurrieron los presidentes de veinticinco Sindicatos afiliados y representantes de los otros nueve, que por causas ineludibles no pudieron asistir á la reunión.

Se leyó una interesante Memoria de la gestión realizada durante el año económico de 1910 á 1911, por la Junta Directiva de la mencionada entidad.

En la expresada Memoria, se propone una reorganización completa de la Federación para dar mayor amplitud á las operaciones de la misma, aumentando su personal administrativo y arrendando en Pasajes un gran almacén.

Se bosqueja también en el indicado trabajo, un proyecto de Caja provincial de Crédito y Ahorros, que seguramente sería de gran utilidad para los labradores guipuzcoanos.

Las compras realizadas de abonos, piensos, forrajes y maquinaria agrícola, durante el año económico que acaba de expirar, suman la cantidad de 466.803 pesetas. Además se expedieron á los Sindicatos afiliados mil toneladas de abonos.

La interesante Memoria, de la que hemos extractado los puntos más salientes, fué aprobada por unanimidad y se acordó su impresión.

Seguidamente el representante de la Caja rural de Oyarzun presentó una moción proponiendo se gestione de la Excma. Diputación el establecimiento en diferentes pueblos, de pequeños centros donde pudieran darse lecciones teóricoprácticas, para, alejando procedimien-

tos rutinarios, llegar á implantar en la provincia los adelantos de la Agricultura moderna.

Dicha moción fué aprobada por unanimidad, acordándose que la Federación la haga suya, y la someta en su día á la Excma. Diputación.

Con tanto dió término la reunión, que será, seguramente, beneficiosa por los resultados que han de obtener los honrados *baserritarras*.

FUNCIONES RELIGIOSAS

Conociendo la tradicional religiosidad de los cristianos habitantes de Segura, las dotes de piadoso celo que adornan á su fervoroso párroco D. Domingo Aguirre, y la reconocida competencia de su excelente organista, nuestro buen amigo Sr. Santa Isabel, podía augurarse por anticipado que las funciones religiosas se celebrarían con pompa; magnificencia y brillantez pocas veces superadas. Y así fué, en efecto.

La noche del día 23, y después de la entrada oficial de la Excelentísima Diputación, algo deslucida por las inclemencias del tiempo, cantóse en la suntuosa iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, una solemnisima Salve, á la que concurrieron las Corporaciones provincial y municipal.

El hermoso templo, cuyas bellezas han sido realzadas por recientes restauraciones, producía admirable golpe de vista con la brillante iluminación y adornos del más depurado gusto.

La capilla de la iglesia, reforzada con valiosos elementos del laureado Orfeón Donostiarra y bajo la inteligente batuta de su insigne director Sr. Esnaola, interpretó por modo admirable la inspirada «Salve», de D. Vicente Goicoechea, maestro de capilla de la Catedral de Valladolid.

La mañana siguiente, alejadas las amenazadoras nubes que parecían hasta entonces dispuestas á aguar la simpática y tradicional fiesta, lució un día claro y despejado; y á las borrascas y tempestades de la víspera, sucedió un tiempo esplendoroso con todos los atractivos de una mañana otoñal plácida y serena.

Á las nueve y media de la mañana y congregadas las autoridades provincial y municipal, salió de la parroquia la procesión á la antigua usanza foral recorriendo las calles Mayor, Zapatari y Alaveses.

La excelente banda de tamborileros de la villa, ejecutó durante el recorrido la «Marcha de San Ignacio». Las efigies del Santo Patrón de Guipúzcoa y la Santísima Virgen, recuerdo de las Juntas forales, eran

conducidas en hombros y escoltadas por miqueletes, y el estandarte de la Provincia lo llevaba el diputado Sr. Elorza, yendo de las borlas los, también diputados, Sres. Angulo y conde del Sacro Romano Imperio. Presidía la procesión el señor Marqués de Valde-Espina.

De regreso á la parroquia dió comienzo la misa mayor, en que oficiaron : de preste D. Gumersindo Ondarra, párroco de Astigarraga; de diácono D. Lorenzo Eizaguirre, párroco de Bedayo, y de Subdiácono D. José Azurmendi, coadjutor de Vergara; los tres hijos de Segura.

La capilla de música, reforzada con los elementos del Orfeón Donostiarra y bajo la dirección del maestro Esnaola, interpretó magistralmente la grandiosa misa de Saint-Remi, de Teodoro Dubois, director del Conservatorio de París.

El Ilmo. Sr. D. Mateo Múgica, Protonotario Apostólico de Su Santidad y Canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Vitoria, pronunció una brillante oración sagrada en puro y castizo euskera.

Habló de la necesidad de la Religión en la sociedad, considerando que es imposible que las autoridades puedan condenar los actos delictivos que se practican ocultamente, los cuales sólo el temor de Dios puede privarnos de realizar.

Sostuvo después que la religión no empobrece á los pueblos, sino que, por el contrario, contribuye á su engrandecimiento.

Y demostró, por último, que el engrandecimiento y prosperidad de Guipúzcoa, se debe á que en ella se cumplen las prácticas del catolicismo.

En uno de nuestros próximos números, honraremos las páginas de esta Revista con el magistral discurso del Ilmo. Sr. Múgica.

FESTEJOS POPULARES

La animación y el público entusiasmo no han decaído un momento. La brillante banda de tamborileros y los incansables dulzaineros, no han tenido momento de reposo. Los chupinazos y cohetes han servido para corear á *chistularis* y *chirularis*, y como complemento se han quemado vistosas colecciones de fuegos artificiales.

Los *makildanzaris* y *danzarichikis*, adiestrados por el conocido maestro de bailes vascos Sr. Pujana, han hecho las delicias de los concurrentes.

Y destacándose en este cuadro de bullicioso regocijo, hemos podido

sorprender lo que podríamos llamar el *segurismo* que ha reinado felizmente durante las fiestas.

Los habituales residentes y más aun quizá, los naturales de la villa alejados de su pueblo, pero reunidos con motivo de la fiesta, han hecho un saludable alarde de su amor á la villa natal.

Así se demostró en el banquete celebrado el lunes en la Casa Consistorial, dedicado á los hijos de Segura residentes habitualmente fuera de la villa, y durante cuyo acto se derrochó *segurismo* á todo pasto.

Esto consuela, alegra y conforta. Mientras se ama á los pueblos se amará á la región; que no entendemos afecto al todo que no se funde en acendrado amor á la parte.

FIESTAS PASADAS Y FUTURAS

Desde 1896, en que se inauguraron las Fiestas Euskaras, se han celebrado por el orden que se indica, en los pueblos siguientes :

Mondragón, Oyarzun, Cestona, Zumárraga, Zumaya, Azpeitia, Oñate, Irún, Villafranca, Vergara, San Sebastián, Elgoibar, Eibar, Hernani, Azcoitia y Segura.

Falta celebrar en Zarauz, donde corresponde el año próximo, y en Tolosa el siguiente ó sea en 1913.

Que así como han contribuído al mejoramiento de la ganadería, sirvan también estas fiestas para avivar el espíritu vasco en los pueblos de Guipúzcoa.

J. B.



CRÓNICA

HA transcurrido la quincena bajo la penosa impresión de trastornos, desórdenes y algaradas, provocadas por la huelga general, planteada primero en Bilbao y después en toda España; pretendiéndose justificar semejantes anomalías con un motivo nimio, fútil e insignificante, registrado en la industriosa capital vizcaína.

Regimientos y más regimientos han acudido á esta región á reprimir el sedicioso movimiento, y hemos estado pendientes

del retintín del clarín
del tambor el rataplán

por haberse declarado el estado de sitio en la invicta villa, y la suspensión de garantías en toda la península.

Fracasada felizmente la revolucionaria tentativa, renace la calma, reanúdase el trabajo, y luce esplendorosa la antorcha fecunda y bienhechora de la paz á cuyos reflejos se fomentan y desarrollan el progreso y prosperidad de los pueblos.

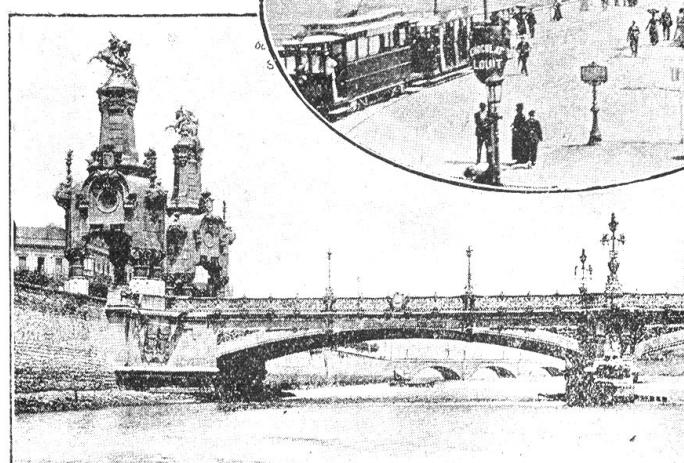
* * *

Sin bandos ni pregones que lo anuncien, sin la vulgar prevención de *¡agua va!*, ha descargado sobre nuestras pecadoras cabezas una de chaparrones, de esos que llegó á olvidarlos nuestra memoria y que los hemos recordado ahora con todo el aparato torrencial de sus mejores tiempos.

Parecía uno de los números del pavoroso programa de las huelgas.

Y parecía también que alguien daba el grito de «*sálvese el que pueda*», pues coincidiendo con el imponente temporal se inició tal desbandada, que eran pequeños los grandiosos puentes de Santa Cata-

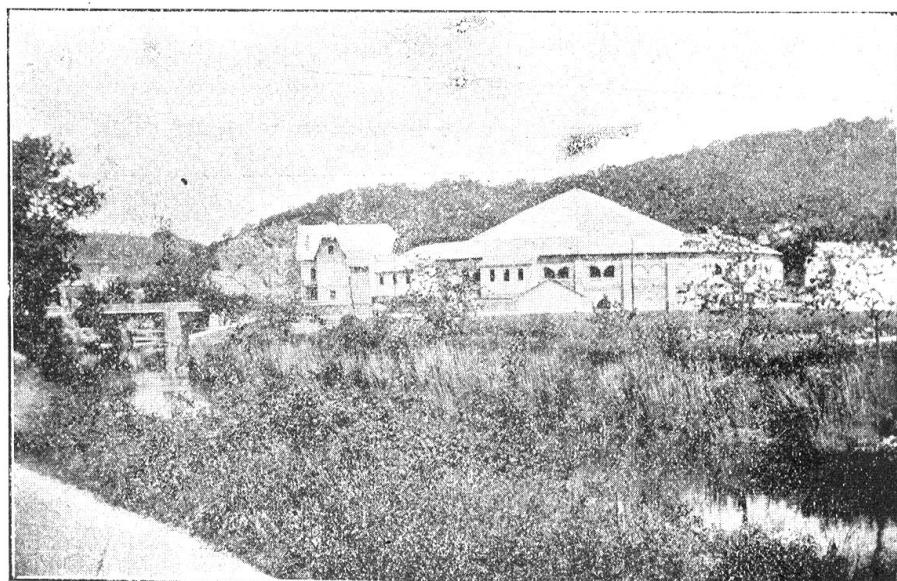
PUENTES DE
SANTA
CATALINA



Y
MARÍA
CRISTINA

lina y María Cristina, para el paso de tanto baúl y maleta como desfiló en rápida y desordenada huída.

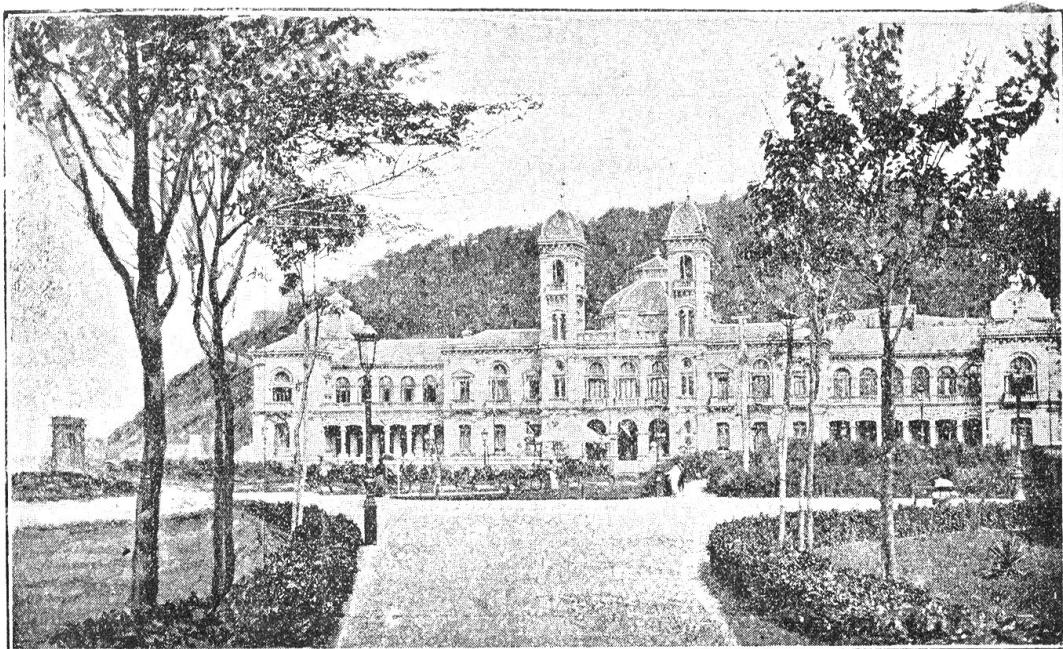
La familia real regresó también á la corte; termináronse brillantemente las pruebas del Concurso hípico, último y selecto número del



MARTUTENE

programa donostiarra; y parece llegado el momento de enfundar los alegres pabellones del Kursaal de *Martutene*, en cuyas *water chute*, *rail way* y demás variadas atracciones, tantos momentos de imborrable recuerdo han visto transcurrir las familias forasteras.

Habrá que enfundar también el Gran Casino, donde resuenan todavía los ecos victoriosos del inmenso éxito obtenido por el laureado Orfeón Donostiarra y la brillante orquesta que dirige el maestro Ar-



GRAN CASINO

bós, en los célebres conciertos en que se ha interpretado á Beethoven, Bach y Wagner.

Y no sorprenda á nadie lo de los enfundamientos, porque hay cándido forastero que cree que en Donostia se empaqueta el invierno..... todo..... hasta la playa.

TEA



REVISTA DE REVISTAS

BOLETÍN del Centro de Información Comercial. Ministerio de Estado. Madrid. Año XIII. Núm. 220.

La Memoria del Consulado de España en Bayona, que acompaña el presente número, trae interesantes noticias, de las que entresacamos las siguientes :

«La región baja pirenaica francesa, depósito natural de las mercancías que España, y sobre todo la región vasconavarra, tiene necesidad de adquirir en Francia para las exigencias de su economía y por deficiencias de elementos propios, atraviesa desde 1892 una crisis que no hace sino agravarse de año en año. Ya el Arancel francés de 1892 dió un golpe formidable á multitud de pequeñas industrias aquí establecidas, y que sólo al amparo de las relaciones comerciales que entre ambos países existían, podían subsistir. El nuevo Arancel promulgado en 29 de Marzo último ha quitado toda esperanza del ánimo á los que se afanan en encauzar la desviada corriente, hoy casi del todo paralizada, del comercio francés que antes se hacia preferentemente por esta frontera con España, y singularmente con las provincias vascongadas y Navarra.

»Todas las estadísticas de exportación é importación acusan de año en año un descenso cada vez más acentuado. El comercio general de esta región con España declina de manera lamentable, sin que se columbre adecuado remedio mientras un tratado comercial, como el que á todas horas pide y reclama la Cámara de Comercio de Bayona, no venga á aliviar los tristes efectos de tan larga crisis.

»Hoy por hoy no es Bayona más que un puerto medianamente dispuesto para el escaso tráfico que se hace con España, y una plaza comercial á la que viene á surtirse, principalmente en el verano, una clientela más numerosa que escogida, todavía no ganada por las facilidades que ofrecen las principales casas de París para la colocación directa de sus artículos. Quiérese decir con esto que es únicamente el

pequeño comercio al por menor el que vive y se sostiene en Bayona con su clientela española. Sobre todo los días de mercado, que son los jueves, multitud de gentes de Irún y San Sebastián vienen á hacer sus compras, especialmente del llamado genéricamente «artículo de París» (confecciones, artículos de modistería, bisutería, ropa hecha, perfumería, etc.), sin contar el trasiego de mercancías que diariamente se efectúa por medio de las típicas demandaderas ó comisionistas, á menudo con mengua de los reglamentos fiscales y no pequeño trabajo por parte de los empleados de la Aduana de Irún, tarea de trasiego en que se emplean también los numerosos comisionistas y agentes de Aduana establecidos á uno y otro lado de la frontera.

»Examinadas las estadísticas de Aduanas por lo que respecta al movimiento del puerto de Bayona, esto es, al comercio marítimo, una vez que la estadística del tráfico por ferrocarril se lleva en la Aduana de Hendaya, que no pertenece á esta demarcación, puede observarse que el mayor producto de exportación que por este puerto se verifica á España son los superfosfatos de cal elaborados por la fábrica de abonos químicos de Saint-Gobain, en El Bucau, junto á Bayona. Es quizá el único artículo que se presenta en alza, habiendo aumentado considerablemente su exportación á España, lo que no sólo merece tenerse en cuenta, sino también elogiarse, pues el mayor empleo de abonos químicos por nuestros agricultores demuestra, además del abandono de rutinarias prevenciones contra el uso de procedimientos científicos de fertilización de tierras, el aumento de cultivos y su difusión, sobre todo en ciertas regiones de España en las que la aplicación de esta clase de abonos ha resuelto el problema del cultivo intensivo, dada la baratura del abono y su riqueza nutritiva.

»Nuestras importaciones por el puerto de Bayona no pueden ser más insignificantes, si se exceptúa el mineral de hierro destinado á los altos hornos de la poderosa sociedad «Forges d'Adour», establecidas en El Bucau. Según los datos que me ha suministrado dicha Sociedad, durante el año 1908 han descargado en los muelles de la Compañía 74 vapores procedentes de diversos puertos españoles, 54.400 toneladas de mineral de hierro, según se indica á continuación :

De Bilbao	46 vapores con 29.600 toneladas.
» Santander	15 " " 28.500 "
» Pasajes	12 " " 4.500 "
» Sagunto	1 " " 1.800 "

»En 1909 la importación de mineral para los mencionados altos hornos asciende á 85.000 toneladas próximamente, de las cuales 18.000 llegaron por ferrocarril, y las 67.000 restantes fueron transportadas por 62 vapores, procediendo el mineral de los puntos siguientes : Bilbao, Castro Urdiales, Santander, Aguilas, Cartagena é Irún.

»De cemento, que antes importábamos en cantidades considerables,

sobre todo de Zumaya, que era transportado en pequeñas embarcaciones veleras, sólo 547.750 kilos hemos importado en 1909 contra 960.000 en 1908. También se observa una baja importante en la importación de píritas de hierro, de las que en 1908 se introdujeron por peso de 4.487.945 kilos contra 1.699.750 en 1909.

»En síntesis: es Bayona únicamente una plaza comercial que sirvió siempre de depósito y lugar de contratación para las mercancías procedentes de España ó expedidas á ella á través de esta parte de la frontera, y que por las circunstancias restrictivas en que actualmente se desarrolla el comercio entre ambos países, apenas si tiene más importancia que la de un mercado regional, al que concurren compradores de artículos al por menor, siendo por esta causa de bien poca cuantía las sumas que dichas transacciones representan. Por eso, no es extraño que todo el comercio bayonés suspire por un Tratado con España, y que esta Cámara de Comercio haya acogido con bastante desagrado la elevación de tipos de adeudo de ciertos artículos de los que constituyen nuestro comercio con Francia.»

Acompañan asimismo las Memorias de los Consulados de Saint-Nazaire (Francia), de Méjico, de San Francisco de California y de Ilo-Ilo (Filipinas).

* * *

La Baskonia. Buenos Aires. Año XVIII. Número 638. Junio 20 de 1911. En un artículo que titula «La literatura y Unamuno», contesta el Sr. Jaca al escrito publicado en el número anterior por don José María Salaverría. Dicho artículo termina así:

«Por lo mismo que le tengo á Unamuno por vasco, por escritor, si bien influenciado por el medio social informe en que ha gastado su cultura literaria, pero por enemigo de los *preskalkeris*, de las vanas trivialidades en que generalmente nutren su bagaje los hombres de letras, que hacen su arte de las idiosincrasias deformativas de las razas y del espíritu, espero verle, no como el ateniense que quería el ostracismo del virtuoso Arístides, porque estaba cansado de que todos le señalaran por digno y honrado, sino como á Arato, que sacrificaba todo, incluso su amor propio, por la salvación de la patria, que en nuestro caso es la salvación de la razón.

»Ya ve, pues, mi amigo Salaverría, si tengo motivos fundados para creer que nos entenderemos Unamuno y yo en lo que concierne á la causa vascongada, si no con *b* y *k* con *v* y *c*.»

* * *